

XIX Edición Premios Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	XIX Edición Premios Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento
Objetivo	Reconocimiento de la investigación y la creación cultural de excelencia en diversas áreas del conocimiento, como expresión del compromiso de responsabilidad social del Grupo BBVA. El fallo se divide en ocho categorías: Ciencias Básicas; Biología y Biomedicina; TIC; Cambio Climático y Ciencias del Medio Ambiente; Economía, Finanzas y Gestión de Empresas; Humanidades; Ciencias Sociales; y Música y Ópera.
Entidad convocante	Fundación BBVA
Web	www.premiosfronterasdelconocimiento.es
Plazo	Plazo SGI: 16/06/2025
	Plazo Entidad Financiadora: Desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2026 a las 16:00 horas
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	Premios a la excelencia mediante régimen de concurrencia competitiva, evaluados por comités técnicos y comisiones de expertos
Duración	
Dotación	Presupuesto por categoría: 400.000 euros brutos por cada una de las ocho categorías. Además de la cuantía económica, se hace entrega de un diploma y un símbolo artístico
Requisitos	Los candidatos deben ser personas físicas de cualquier nacionalidad u organizaciones científicas/culturales. Es obligatoria la nominación por parte de instituciones (sociedades científicas, academias, centros de I+D, facultades, etc.) o premiados de ediciones anteriores; no se admiten autonominaciones. Las candidaturas deben presentarse exclusivamente en lengua inglesa . No podrán otorgarse a título póstumo
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	Si está interesado en que esta Universidad presente su candidatura a estos premios, deberá notificarlo con la suficiente antelación al SGI, mediante escrito debidamente motivado dirigido al Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia con el VºBº del Director del Departamento/Instituto. En caso de obtener este VºBº, toda la documentación preceptiva deberá tener entrada en el email sgi@umh.es antes del 16 de junio de 2026 . Una misma organización, institución o nominador/a individual podrá presentar más de una candidatura, sin límite de número, pero no a un/a mismo/a candidato/para distintas categorías. La candidatura será presentada directamente por el interesado, exclusivamente en inglés a través de la web de la Fundación.
Gestor SGI	Raquel Flores (rflores@sgi.es / Ext. 2642).